Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Derecho Patrimonial
Curso 2021/2022

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho Patrimonial
Código	200000111
Créditos ECTS	6.5

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Fernando Díez Estella
Nombre	Fernando Llopis Rausa
Nombre	José Ignacio Paredes Pérez
Nombre	Mireia Sancho Gargallo

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

OBJETIVOS TEÓRICOS

Esta asignatura, programada en los estudios de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado, pretende que los abogados en el ejercicio de su profesión y en relación con sus clientes y con los Tribunales de Justicia, sean capaces de resolver los conflictos de intereses en materia de: i) contratos civiles y mercantiles; ii) propiedades especiales; iii) derechos reales y garantías reales; iv) Registro de la Propiedad; v) derecho de sucesiones; vi) responsabilidad extracontractual.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Como resultado del aprendizaje los participantes deberán haberse familiarizado con todas las cuestiones a que se hace referencia en el apartado “Descriptor”; este aprendizaje se hace a través de resolución de casos prácticos que conllevan frecuentemente el estudio y análisis de resoluciones judiciales y/o administrativas, así como documentación relativa a las inscripciones en los distintos registros involucrados en estas materias.
El alumno deberá estar preparado para redactar y modificar toda suerte de contratos, así como ser capaz de argumentar técnicamente cualquier reclamación, demanda o contestación a demandas que sobre esas materias se puedan suscitar. El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado en ejercicio a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría respecto del amplio grupo de materias civiles y mercantiles que constituyen el Derecho patrimonial; b) estará capacitado para redactar contratos, capitulaciones y otros documentos propios de esta parcela jurídica; y c) relacionará estas materias con otras fiscales, societarias, laborales y procesales, para tomar decisiones acertadas en asuntos multidisciplinares.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos

nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en la Licenciatura o en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Universidad Villanueva

1. Contratación civil y mercantil

A) Compraventa:

. Régimen General C.C.

. Régimen especial LGDCU

. Internacional

B) Donación:

. Clases y requisitos

. Nulidad

. Revocación y su reclamación

C) Contratos atípicos:

. Concepto y difusión

. Contratos complejos.

D) Arrendamientos:

. De cosas

. Urbanos

. Agrarios

. Financieros (leasing)

E) Contrato de obra:

. Régimen general

. Régimen de la LOE

F) Contrato de servicios:

. Régimen general

. Los servicios profesionales: problemas y solución jurisprudencial

G) Contratos mercantiles (conceptos esenciales):

. Caracterización.

. Contratos básicos de la contratación bancaria.

. Elementos esenciales del contrato de seguro.

. La distribución comercial en sentido amplio: agencia, concesión, distribución exclusiva, franquicia)

2. Propiedades especiales: planteamiento general.

A) Propiedad intelectual:

. Derechos de autor y conexos

. Bases de datos

. Regulación de los contenidos de la información

. Internet

. Acciones protectoras y régimen sancionador

. Registro de la Propiedad Intelectual

B) Propiedad industrial (conceptos esenciales):

. La protección de los signos distintivos (Derecho de marcas)

. La protección del diseño industrial y las invenciones (patentes y modelos de utilidad).

3. Derechos reales y garantías reales.

A) Derecho de propiedad: límites y limitaciones jurídico-privadas.

B) La Comunidad de Bienes:

. Régimen general.

. Comunidades especiales.

. Comunidades de propiedad de casas por pisos.

C) El aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.

D) Derechos reales de goce.

E) Derechos reales de adquisición.

F) Derechos reales de garantía.

4. El Registro de la Propiedad: el Dº real de hipoteca.

A) La ordenación registral como fundamento de la autenticidad

documental

B) El sistema registral y la prueba del encadenamiento causal

C) Los privilegios y los derechos reales de garantía: privilegios especiales;

Privilegios refaccionarios; privilegios generales.

D) La organización del Registro: la finca en el Registro.

E) Los asientos registrales y el procedimiento registral.

F) Concordancia entre el Registro y la realidad.

5. Sucesiones.

A) La herencia: sucesión testada e intestada.

B) Heredero y legatario: delación de la herencia y del legado.

C) Capacidad para suceder.

D) Derecho de acrecer y derecho de representación.

E) La herencia yacente, la comunidad hereditaria y la partición hereditaria.

F) Testamentos: capacidad y clases.

G) Legítimas y derechos que confieren: su cálculo y su pago.

6. Responsabilidad extracontractual.

A) Planteamiento de la responsabilidad y fuentes de la misma.

B) La responsabilidad civil extracontractual derivada de culpa o negligencia:

. Acción u omisión.

. Daño: clases de daños.

. Hecho propio: la culpa.

. Hecho ajeno.

. Causas de exclusión: caso fortuito, fuerza mayor e intervención de tercero.

C) Concurrencia de responsabilidad contractual y extracontractual.

Universidad Villanueva

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN

1. Convocatoria Ordinaria:

- Participación: 10%.

- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): 20%.

- Ejercicios de trabajo personal: 20%.

- Examen final: 50%.

2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.

- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicaciones teóricas en el aula	10	100
Ciclo de seminarios	3	100
Trabajo en equipo	30	100
Estudio y trabajo personal	80	100
Trabajo práctico en el aula con casos	35	100
Exposición oral en el Aula	4,5	100

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS

Se recomienda la utilización y estudio de cualquiera de los siguientes manuales, siempre conforme a la última edición:

- MANUEL ALBALADEJO, Derecho Civil. (Tomos II y III).
- MANUEL ALBALADEJO, Curso de Derecho Civil (Tomos IV y V),
- CARLOS FERNÁNDEZ NOVOCA Y OTROS, Manual de Propiedad Industrial.
- GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Manual de Derecho Mercantil.
- JOSE LUIS LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Elementos de Derecho Civil (I, II, III y IV).
- JOSE LUIS LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Nociones de Derecho Civil Patrimonial.
- LUIS DIEZ PICAZO y ANTONIO GULLON. Sistema de Derecho Civil (Volúmenes II, III y IV).
- MARIA DOLORES DIAZ-ZAMBRONA BARDAJI y FRANCISCO HERNÁNDEZ GIL, Lecciones de Derecho de Familia.
- CARLOS MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coordinador), Curso de Derecho Civil (II, III y IV),
- MIGUEL ANGEL PÉREZ ALVAREZ (Coordinador), Curso de Derecho Civil (V).
- XAVIER O´CALLAGHAN MUÑOZ, Compendio de Derecho Civil (III y IV).
- CARLOS LASARTE ALVAREZ, Compendio de Derechos Reales.
- CAROS LASARTE ALVAREZ, Compendio de Derecho Civil (II y III)
- LUIS DIEZ PICAZO, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial (Tomos I a VI)
- RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Manual de Derecho Civil (Familia y Sucesiones).

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.